



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº 10/2017

En Benalmádena, Málaga, el 03 de octubre de 2017, siendo las 09:41, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal D. Francisco Javier Marín Alcaráz, formando parte de la misma la Interventora Accidental D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Luque Jiménez, el Técnico Municipal D. Juan José Jiménez Gambero y la Vicesecretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretario de la Mesa el Técnico de la Sección de Contratación, D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERIA PARA LOS EJERCICIOS 2017-2018, (expte. nº 10/2017).

Por el técnico de la sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 18 de septiembre de 2017 tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se consideró correcta toda la documentación incluida en las ofertas recibidas.

A continuación se incorporan a la sesión D<sup>a</sup>. Rita Moreno de la entidad BIGMAT MORENO COMERCIAL, S.L., a quien se le da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres en cuestión con el siguiente resultado:

### **1.- OFERTA PRESENTADA POR BIGMAT MORENO COMERCIAL, S.L.**

- Descuento: 04'00%
- Aporta relación descriptiva relativa a los suministros objeto de contratación con indicación del precio unitario de cada artículo.

### **2.- OFERTA PRESENTADA POR GECONSAA**

- Aporta listado con suministros objeto de contratación con indicación de precio unitario para cada artículo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 9:47 horas del día indicado, de todo lo que como Secretario doy fe.

En Benalmádena a 03 de octubre de 2017.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Presidente de la Mesa, situada a la izquierda del texto correspondiente.

EL SECRETARIA DE LA MESA,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de la Secretaria de la Mesa, situada a la derecha del texto correspondiente.